

AVISO N° 07/2022 DEL GESTOR DEL ÍNDICE
Ajuste del nivel de IBEX 35® Inverso X10

La Secretaría de Gestión de los Índices IBEX® comunica que, de acuerdo con el apartado 3.30.1 de las Normas Técnicas para la Composición y Cálculo de los índices IBEX y de Estrategia sobre Acciones, ha decidido ajustar el nivel de cierre del índice **IBEX 35® Inverso X10**.

Según lo establecido en las Normas, los Índices Inversos y Apalancados se ajustarán al alcanzar un nivel mínimo establecido en 10 puntos. En el caso de que el índice de cierre sea igual o inferior a este límite, se establecerá un nuevo nivel de índice mediante un ajuste proporcional. Este ajuste consistirá en una agrupación de nivel en la proporción de 1 a 1.000.

Dicho ajuste se realizará tras el cierre de la segunda sesión posterior a aquella en la que se alcanzó el nivel de cierre igual o inferior a diez puntos de índice (22 de marzo).

MNEMO	NOMBRE	ISIN	CIERRE 24/03	CIERRE AJUSTADO
GX	IBEX 35® INVERSO X10	ES0SI0001730	12,2	12.200,0

El ajuste de nivel se realizará tras el cierre de la sesión del 24 marzo de 2022. A partir de la sesión del 25 de marzo, el nuevo nivel se utilizará tanto para el cálculo del índice como para su revalorización.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de marzo de 2022

Secretaría de Gestión de los Índices IBEX®